



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : REPUESTERA CENTRAL Rut 078920560-4
 La cantidad de \$: 95,000 NOVENTA Y CINCO MIL PESOS
 Por concepto de : COMPRA DE DISCO DE EMBRAGE VEHICULO CHOFER JUAN PAREDES
 Fecha de Pago : 28/05/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	15910	08/04/2013	95,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-011-000-000	Repuestos y Accesorios para Mant. y Rep. de Vehiculos		95,000
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	95,000	
215-22-04-011-000-000	Repuestos y Accesorios para Mant. y Rep. de Vehiculos	95,000	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		95,000
Sumas Iguales		190,000	190,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-011-000-000			
Presupuesto Vigente	20,000,000			
Comprometido	10,483,444			
Caldo x Comprometer	9,516,556			

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS

ch. 3934